

JUEVES, 10 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 28

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2011-1136** *Información pública del expediente de comprobación ambiental para la actividad de restaurante-cafetería en Rentería Reyes, 14.*

Por "Fernández Lastra, S. C.", se solicita licencia municipal para la actividad de restaurante - cafetería en calle Rentería Reyes, número 14, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 24 de enero de 2011.

La alcaldesa,

Puerto Gallego Arriola.

2011/1136